

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2023-LP N°004-2022-EPS TACNA S.A.
		Fecha del informe	22/02/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
---	---	--------------------------------------

3	ANTECEDENTES	
---	--------------	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE UN BANCO DE ENSAYOS PARA LA VERIFICACION DE MEDIDORES DN 1/2 (15MM), 3/4 (20MM), 1(25MM) Y 2 (50 MM), SEGÚN NORMA NMP-005-2011-2018 Y AUTOMATIZADO PARA EL INGRESO DE DATOS PARA LA EPS TACNA SA
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA N°004-2022-EPS TACNA S.A
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron 07 participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron 01 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Que las ofertas, no fueron admitidas,	x

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	x
6.5	Otras[6]

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	000352
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	000383